



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

*Buenos Aires, 24 de septiembre de 2019*

**RES. PRESIDENCIA N° 882/2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00024742-8/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 30, el Dr. Juan José Cavallari solicita la designación interina de Victoria Prieto Cunello en el cargo de Secretaria Privada y el pase y promoción interino de Karina Ángela De Bella para desempeñarse como Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 268/19-SISTEA, que el cargo de Secretario Privado se encuentra sin cubrir en virtud de licencia por paternidad otorgada al agente Juan Miguel Erdoiz, desde el 28 de agosto de 2019 y hasta el 26 de octubre de 2019.

Que la agente Prieto Cunello se desempeña actualmente como Escribiente, confirmada conforme Resolución e Presidencia N° 913/2018.

Que la agente De Bella se desempeña actualmente como Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme Resolución de Presidencia N° 1509/2016.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, Dr. Norberto Tavosnanska presta conformidad al pase solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante constancia N° 459/06-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

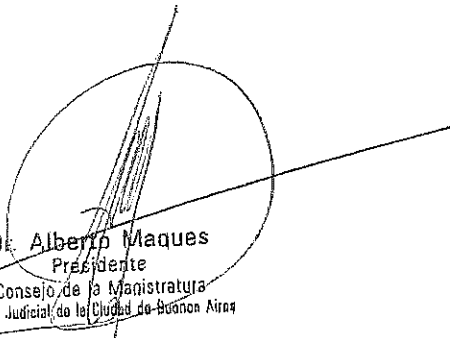
*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Art. 1°: Designar a la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, Legajo N° 5575, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Juan Miguel Erdoiz, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Otorgar el pase a la agente Karina Angela De Bella, Legajo N° 6650, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Victoria Prieto Cunello.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17 y 30, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RDS. PRES. N° 882/2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires